



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 Setiembre de 2.008

625/08

Expte N° 14.037/08

VISTO:

En la presente actuación el alumno Alexander Jesús Castillo, tramita reconocimiento de materias cursadas en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Química para el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial ambas de esta Facultad; atento que corresponde aplicar la Resolución N° 701-CS-04 que establece el Ciclo Común de Articulación (CCA) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer por las razones explicitadas en el exordio, las siguientes materias del Ciclo Común de Articulación (CCA) al alumno **Alexander Jesús CASTILLO**, L.U. N° 306.768, del Plan de Estudio 1.999 modificado de INGENIERIA INDUSTRIAL, por las respectivas materias comunes aprobadas en Ingeniería Química.

Materias aprobadas y Reconocidas por el CCA

N°	Materia	Libro	Folio	Acta	Nota	Condición	Fecha
1.-	Algebra Lineal y Geometría Analítica.-	Promocionada con nota 7 (siete) según Resolución N° 784/07-fecha 02/07/07.-					
2.-	Sistemas de Representación	Promocionada con nota 8 (ocho) según Resolución N° 883/06- fecha 08/07/06.-					
3.-	Informática	IK	50	49	9 (nueve)	Promocionada	14/12/07

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad a la Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
 d.f.

MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA